LA RAZÓN

Año I — PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA — Número 3

Director: Romualdo Catalá Guarner | JÁVEA, 12 DE DICIEMBRE DE 1931 | Redacción y Administración: Alcalá-Zamora, 47

AIRES MARROQUÍES

Quiero desde estas líneas mandar un abrazo fraternal al amigo con quien en reducido círculo espiritual compartimos las zozobras y la alegría del alborear republicano, que a tantos sorprendió, menos a nosotros que avizoramos cual vigías la llegada feliz del régimen que ansiábamos. Veíamos cada uno según su radicalismo blonda o roja a la niña, pero con amor encendido de amantes apasionados, que tienen su esperanza en la ternura de un corazón noble comprensivo, bueno, generoso.

Sabe Romualdo Catalá que soy hombre nada dado al halago y en absoluto fácil a la injusticia, insobornable ideológicamente, que busco la verdad en la medida de mis fuerzas y que a ella me entrego por entero.

Y cuando la verdad se falsea o se amaña una repulsa instintiva mueve mi pluma, que no es galana, pero sí sincera y honrada.

Así al leer en "JUSTICIA" el artículo de Jaime Casabó, que no conozco, y de haber convivido aquí con Romualdo durante más de dos años largos, habiendo reciprocado nuestras confidencias, discutido y tratado constantemente en público y privado de las cuestiones políticas; habiendo sido, como lo hemos estado, señalados y fichados por la policía; y como quien como nosotros formó el primer partido republicano socialista, en el secreto por que en este país aun en tiempos de normalidad está prohibida toda agrupación política, y esto durante la dictadura tenía que ser doblemente peligroso; y por fin, quien como nosotros dirigió aquella inolvidable manifestación pública, primeramente disuelta por la policía, cuando los primeros signos de advenimiento de la república; no puedo comprender que haya quien se atreva a discutir méritos, ni a mermar derechos en el republicanismo a mi fraternal amigo Romualdo.

Claro está que en estos momentos de exaltación ideológica todos queremos ser los más entusiastas y los más antiguos en el republicanismo; si bien nadie habrá de negar que donde las ideas son como nuevo alumbramiento en un erial, el precedente de haber servido a la dictadura, son desde luego antecedentes, para en el mejor de los casos tener en observación de cuarentena a los nuevos republicanos de dudosa o acomodaticia convicción, por si también pudieran ser de un republicanismo caciquil forjado en una escuela antinomia.

J. NAVADIÉ.
(JOSÉ NAVARRO DÍEZ)

Larache 22-11-31.

La temeridad y mala fe de los dictadores de Jávea

(Continuación)

Otra ficción que se derrumba

En el pasado número decíamos lo que hoy repetimos: la impostura y la mentira no tienen consistencia moral.

Hoy, que España necesita más que nunca de una franca y leal colaboración de todos los ciudadanos dignos y libres para formar un espíritu nuevo en esta atmósfera de libertad y de progreso, vienen indocumentados fantoches a sembrar la cizaña y el desconcierto con su ponzoñosa baba, en su afán de medrar y apoderarse de este Ayuntamiento para hacer mangas y capirotes de nuestra administración municipal, como en sus buenos tiempos caciquiles, dando indiscutibles pruebas de su pobreza intelectual. ¿Qué significa, sino, señores Pons y Casabó, el hecho de afirmar, en contra de la verdad "que es una fantasía más eso de mi destierro o expulsión", cuando todo el mundo conoce mi horrible odisea?

Ese atrevimiento insano me obliga a recordar los hechos con pruebas inatacables, para terminar de una vez con esa raza que aún sufre el empacho del convencionalismo, la preñez de una traición insulsa, la gravitación de una idiosincrasia maligna en abierto maridaje con la envidia más perniciosa y torturante.

En el mes de septiembre de 1926, el alcalde de Jávea, Miguel Anglés, antiguo asistente del general Bermúdez de Castro, el más cruel de los Gobernadores de Primo, en su atrevida y grosera costumbre de conculcar los derechos de ciudadanía en esta población, cometió la imprudencia de violentar insolentemente a todos estos vecinos para que abandonasen su ideología política y suscribieran aquel famoso y ridículo plebiscito que la dictadura lanzó por primera vez.

Estos y otros actos coercitivos que ejecutaba dicho alcalde en plena calle y especialmente en los días festivos, con el auxilio del sargento de la Guardia Civil, Leopoldo Oltra, aparte de los escandalosos negocios que realizaba en su provecho al frente del Ayuntamiento, provocaron la reprobación y protesta de todo el vecindario en general, que ya le regateaba el saludo y se negaba descaradamente a firmarle ningún plebiscito. Esta noble actitud del pueblo le indignó y exasperó de tal forma, que, sin reparar en las consecuencias, tomó la resolución de visitar al Poncio Bermúdez con el fin de indicarle la necesidad de emprender contra mí una persecución inquisitorial por creerme autor e instigador de aquella pública rebeldía.

Para ello tuvieron que urdir entre el Gobernador Bermúdez, aquel alcalde y otros tiranuelos, sicarios de la dictadura, una denuncia falsa, repleta de intrigas y canalladas, que dió origen a un expediente que se me instruyó en el Gobierno Civil, donde constan todos los datos. Pronto fuí citado por conducto del Alcalde de Jávea — el día 12 de dicho mes — para que inmediatamente compareciera a la presencia del Gobernador de Alicante, lo cual hice al siguiente día.

Ya en el Gobierno Civil y después de tres horas de antesala, me ordenaron pasar el despacho del Bermúdez de Castro, quien me recibió con una serie interminable de injurias amenazas y ofensas intolerables. Aquellos graves insultos me obligaron a rogarle que fuese más humano y no me maltratara con tanta crueldad prevaliéndose del cargo, pues tenía medios legales para castigar los hechos que considerase punibles sin humillar, constreñir y vejar a un ciudadano indefenso. Esto produjo en su espíritu maligno una extraordinaria indignación y, puesto en pié, apoyándose en la mesa con una mano y con la otra en alto en iracundo ademán de amenaza, se desató en improperios y vejaciones de todo género, prometiéndome acabar con los abogados en esta provincia, empezando ya por mí.

Tan despiadada como cobarde actitud, me provocó un ataque de nervios que me dejó anonadado.

Más de media hora me retuvo en su presencia injuriándome sin interrupción, para terminar diciéndome que "por expediente incoado contra mí, acordaba deportarme a Fernando Póo donde me esperaban las palúdicas, dándome ocho días para arreglar la maleta, y, además, me condenaba al inmediato pago de mil pesetas de multa añadiendo que, si en el plazo indicado no me presentaba para ser deportado, me impondría otras mil pesetas cada semana que fuera pasando, para lo cual daba orden al Juzgado de Denia con objeto de que embargara mis bienes". En seguida me ordenó tiránicamente que "desapareciera de su presencia, que le daban asco los políticos", y salí del Gobierno Civil dando tumbos sin saber lo que me pasaba.

Entonces visité al Sr. Elizaicin, entre otros amigos de Alicante, y al Decano de nuestro Colegio, Sr. Alberola, para contarles lo ocurrido y que me aconsejaran en mi difícil situación, quienes solamente me recomendaron mucha calma. Mas como esto no era bastante para desvanecer mi inquietud, sin perder tiempo, salí para Madrid con el fin de buscar los medios necesarios a evitar la deportación y no verme en el trance de tener que abandonar mi país, aparte de los perjuicios económicos y profesionales que me ocasionaba tan despiadada decisión. Ya en Madrid, me entrevisté rápidamente con los amigos políticos que se encontraban entonces en dicha capital, y en vista de que nada podían hacer en mi favor, decidí visitar, con don Basilio Alvarez, al terrorífico ministro de la Gobernación, Martínez Anido, para lograr que fuese revocada aquella orden de deportación. Los múltiples argumentos y razones de orden público y privado que hubimos de exponerle, no le movieron a reflexión y se limitó a contestarnos que nada podía hacer sin contar con el déspota principal, Primo de Rivera.

¡Para qué seguir relatando el calvario que me recorrí en aquellos días si todos los ciudadanos conocen perfectamente las dentelladas inhumanas que repartían los dictadores!

Todas las gestiones para evitar la deportación resultaron infructuosas y cuando ya tenía perdida toda esperanza, unos amigos míos, cuyos nombres no debo dar aquí, me indicaron un camino corto y de efecto para resolver tan grave problema. Pues conocían a una mujer, íntima de Martínez Anido, que vivía en la calle de Leganitos, y ella podría resolverlo todo favorablemente por cinco mil pesetas. Acepté la oferta y pude conseguir que dicha mujer lograra de Martínez Anido la deseada orden suspendiendo la deportación.

Con este inesperado éxito, regresé a Jávea, encontrándome con todos mis bienes embargados por el Juzgado de Denia, cumpliendo órdenes del Gobernador. Inmediatamente pagué la multa de mil pesetas en el correspondiente papel del Estado, cuya parte superior conservo en mi poder a disposición de mis detractores y en el que se hace constar el motivo de la multa.

Poco, muy poco me duró aquel aparente sosiego, porque un amigo mío que, por razón de su cargo, estaba en relación constante con el Gobernador, me comunicó urgentemente que el Bermúdez de Castro había resuelto llevar a la práctica, sin más demora, mi deportación, lo que me participaba con absoluta reserva para que me pusiera a salvo de tan bárbara hazaña. En vista de mi definitivo fracaso, no tuve mas remedio que abandonar mi bufete, mis intereses y salir de mi pueblo precipitadamente,

La República és, ni más ni menos, que el gobierno del pueblo por el mismo pueblo.

dirigiéndome a Larache (Marruecos), donde tenía algunos amigos que me ayudaron a llevar la cruz de mis infortunios, hasta que regresé al proclamarse la República.

Esto es la pura verdad, toda la verdad acreditada por los antecendentes oficiales que obran en las correspondientes Secretarías del Gobierno Civil de Alicante y del Juzgado de Instrucción de Denia, además de las citaciones, apremios y las partes superiores del papel de pagos al Estado correspondientes a la serie A. y comprendidas desde el número 0.617.801, al 0.617.810, inclusives, que pongo a disposición de todos los ciudadanos que deseen comprobarlo.

Así, con pruebas, es como decimos nosotros las cosas. Ahora lectores seguid juzgándonos.

En fin, que se les ve el plumero

Para demostrar la ficción política del Sr. Pons, haremos notar que mientras oye misa y paga novenas, separándose de su ideario izquierdista y anticlerical, se desgarra el gaznate llamando a voz en cuello hipócrita, beato, jesuita, carca y otras lindezas por el estilo, al demócrata de toda su vida y republicano de veras, don Rafael Bover, persona culta, honorable por todos los conceptos y dotado de una conciencia recta y de una voluntad digna, como pudo comprobar muy bien el Sr. Pons en la única ocasión que le deparó su empeño de *regalar* nuestra acta de diputado al Sr. Raventós, candidato conservador, y que por cierto, su atrevida proposición le valió una vigorosa y eficaz repulsa.

Y no va más

Para desmentir las falsas idioteces que restan del escrito que impugnamos, bastará con recordar que yo no regresé a España hasta que se proclamó la República, y por tanto, mal podía intervenir en ningún acto políti durante el período que comprende el Gobierno Berenguer.

En cuanto a las frases y conceptos ofensivos que nos dirigen esos socios, fuera de lugar e impropios de una polémica entre personas cultas, los relegamos al olvido por el respeto que debemos al lector y por nuestro propio decoro. Pero, si continúan rasgando honras ajenas y ofendiendo con imposturas y groserías a los verdaderos republicanos de Jávea, que son los nicetistas, los pondremos en la picota dándolos a conocer con todas sus desnudeces.

Hoy todavía no lo creemos oportuno. Queremos continuar demostrando nuestra paciencia que ya raya en lo sublime. Queremos apurar hasta las heces el cáliz del sufrimiento. Después, si nos siguen acosando, ya diremos lo que debamos decir, lo que producirá en la opinión pública una sensación inmensa, honda, violenta.

ROMUALDO CATALÁ.

BOMBA

Compraría bomba de eje vertical de 1500 litros.

Ofertas esta Redacción.

No pueden ser demócratas

La República española, es democrática y de trabajadores de todas clases.

Deben ser, pues, demócratas los verdaderos españoles.

No obstante este principio, consignado en nuestra Constitución, por atavismo explicable, los cavernícolas de esta provincia y concretamente los de la Comarca de la Marina, conversos al republicanismo para traicionarle, para hacer daño a la República y envolver al Gobierno en una interrogante de las masas inconscientes, propalan que cuentan en Madrid con personalidades significadas que les apoyan y les tienen prometido enviar a los pueblos delegados gubernativos para destituir Ayuntamientos y sustituirlos con los antiguos upetistas y tornasoles de la política rural.

Y son tan persistentes, que van y vienen de la capital a los pueblos, afirmando, en confidencias misteriosas para hacer más interesante el tema, que pronto llegará el delegado, pues solo falta para ello que vayan ciertas personas a visitar al Gobernador civil y le dé instrucciones.

Todos esos actos caen dentro de la ley de 21 de octubre último, votada y sancionada por las Cortes Constituyentes.

En defensa del Gobierno y del propio Gobernador de esta provincia, establecemos la siguiente doctrina: « En una República democrática, el cambio de Gobierno y de Gobernador, no faculta ni a aquel ni a éste para que pueda variar ningún Ayuntamiento de los elegidos en sufragio universal. Son indestructibles esos Ayuntamientos hasta que el pueblo soberano, en otra elección, elija nuevos representantes suyos ».

Y a todos los Ayuntamientos y comités de nuestro partido y a los afines, especialmente a los socialistas de esta provincia, les requerimos para que, cuantas noticias puedan comunicarnos de propagandas idénticas o parecidas en sus respectivos pueblos, nos las participen para ponerlas nosotros en conocimiento de quienes, en Madrid, harán las reclamaciones correspondientes en el Ministerio de la Gobernación y en las Cortes.

No hay derecho a engañar a las masas populares ni a deshonrar a los prohombres del republicanismo español. Dispuestos a no consentirlo, damos este aviso.

Sépase y conste, que los Ayuntamientos elegidos por sufragio universal, son intangibles. Esta es una de las muchas diferencias que hay que establecer entre una Monarquía y una República.

El pueblo es soberano, y los Ayuntamientos nacidos de la voluntad popular, son inatacables.

Despreciad a los que digan lo contrario. Son unos impostores y encubiertos enemigos de la República que buscan deshonrarla.

RASGUEMOS EL VELO

En Jávea, villa levítica, de ciudadanos de buena fé, durante muchos años, ha sido pasto de ciertos *protectores* que la han explotado.

Prescindiendo de cuanto hay en los expedientes de responsabilidades que no lo sabemos por el secreto del sumario, hablaremos algo, poco, de otras cosas que si conocemos y que han explotado los que se aprovecharon de ellas, para hacer su agosto.

Hoy nos dedicamos a dar una pincelada sobre las cacareadas fuentes públicas, el pozo para surtir de agua a la población, motor, cañerías y lavadero público.

¡ Cuánto se ha hablado de tan cacareada mejora pública !

¿ Tienen derecho los vecinos a examinar el expediente de dicha mejora pública ?

Indudablemente que sí.

Pues vayamos a la Casa Consistorial, pidamos el expediente y veremos cuanto hay en él.

Sabemos que estos bonachones vecinos dieron todos, o casi todos, cantidades para esas obras.

Como es natural deben constar en el expediente las cantidades donadas con los nombres de los donantes para que el pueblo de Jávea conozca a sus bienhechores.

Y si no hay expediente formado, y para saber quienes son los que ayudaron al Alcalde con sus donativos, llámeseles por pregón para que digan las cantidades que entregaron; y si no constan en la documentación de Secretaría, procede que el Ayuntamiento acuerde su devolución, con cargo al peculio particular de quien las recibió, a los beneméritos ciudadanos que que se dejaron engañar.

La República no quiere agios.

Reorganizacion del partido Republicano-Progresista

Organizado, como lo está en toda la Comarca de la Marina, con sus comités y Círculos del Partido, procede reorganizarlos de conformidad a las instrucciones dadas, enviándonos, a la mayor brevedad, las certificaciones de las actas que se levanten, para remitir a Madrid las de los Comités que merezcan la aprobación definitiva.

No aceptaremos ningún Comité que lo sea de papel, sin verdaderas fuerzas ciudadanas.

Últimamente han recibido la aprobación de la Junta Directiva de Madrid, los Comités de Pedreguer, Beniarbeig, Benimeli, Benichembla, Murla, Vall de Ebo y Cuatretondeta.

Ya saben esos Comités, como los demás reorganizados, que en Madrid cuentan, para defender sus derechos, con la Comisión parlamentaria del Partido, con la Junta Directiva Central y con nuestros Letrados.

SOLARES

Se venden solares para edificar en el barrio de Triana. Informes en esta Administración.

Los puntos sobre las íes...

Me has fastidiado, Romualdo. Juré que hasta que Largo Caballero no pronunciase un discurso en la Cámara contra los enchufes o Gilito Robles aplaudiese la expulsión de los jesuitas no escribiría ni una sola línea sobre política de la Marina y, francamente, me has dado un golpetazo en los nudillos con tu cartita pidiéndome aunque no sea más que una cuartilla... No obstante los desengaños sufridos y los sinsabores que he padecido con el " politiqueo " que por ahí se padece voy a complacerte enviándote una cuartilla quincenal para LA RAZÓN, pues has de saber, querido Romualdo, que yo aún creo en la amistad...

" Los puntos sobre las íes " titularé esta sección por la que desfilarán " cosas " y tipos de esa comarca. Cosas y tipos conocidos y... por conocer.

Desde que asqueado del politiqueo rastrero decidí instalarme en este pintoresco pueblecillo, ando algo desorientado en estos menesteres pero me tomaré la molestia de escribir unas líneas al eminente jurisconsulto don Pedro Benimeli rogándole haga " un sacrificio " y me oriente ; pues, según me informan, está hecho un liberalote que deja tamañito a Riego hasta el extremo de que obra en su poder *la vaina* de la histórica espada del famoso general.

Si Benimeli me orientase mal escribiría a su ex-jefe, el ex-condesito de Altea (ex-jefe de Benimeli, no confundir ¿ eh ?) que desde el 14 de Abril tiene tiempo para todo pues ahora se dedica a hacer calceta... ¡ es una monada el ex-condesito !

Y últimamente, si este también me orientase mal, tengo como recurso supremo a don Antonio Pons, " administrador intelectual " de Casabó, que según noticias tiene en preparación una obra comentando la Ley Hipotecaria que armará una revolución...

En una palabra, querido Romualdo, que a pesar de esta vida de anacoreta que me he impuesto y de vivir tan alejado de todos mis " paisanicos " escribiré alguna que otra cosita que tendrá sabor...

LUISITO FORMIDABLE.

Belchite-Noviembre de 1931.

CÍRCULO REPUBLICANO-PROGRESISTA

Conferencia de D. Rafael Bover sobre el tema : « Gestión de la mayoría Republicano-progresista en el Ayuntamiento. Hechos y propósitos ».

Ante una nutrida asistencia de socios dió su anunciada conferencia el Sr. Bover, quien comenzó expresando su deseo de poner al partido en constante relación con sus representantes en el Ayuntamiento.

Hizo un resumen de la gestión realizada hasta el presente por los concejales.

Habio de la conveniencia de una mayor intervención del pueblo en la administración municipal, especialmente en la confección del presupuesto.—Este Ayuntamiento de elección

popular aspira a que el presupuesto para el año próximo sea confeccionado con el máximo asentimiento del vecindario.—Mediante él se procurará iniciar al menos el desarrollo del programa municipal del partido, cuyos puntos fundamentales son: *escuelas, higienización* mediante el abastecimiento de aguas y alcantarillado y procurar dar solución al problema de la *mendicidad* y de la *vagancia*.

Esto requiere la imposición de un pequeño sacrificio por parte de todos, proporcionado a los recursos económicos o utilidades de cada uno, para reforzar los ingresos de modo que sin necesidad de empréstitos que pudieran comprometer la Hacienda municipal, consigamos aquellas mejoras por nuestro propio esfuerzo.—Los padres, siempre dispuestos a hacer cualquier sacrificio por sus hijos, no deben reparar en unas pocas pesetas más por reparto de utilidades pensanso en el porvenir de sus hijos, que tiene su fundamento en la salud y en la educación que reciban en la escuela. —Nosotros los hombres demócratas y cristianos debemos encauzar y dar satisfacción a las legítimas aspiraciones de los que trabajan, de los humildes, y suprimir por medios humanos y de justicia el vergonzoso espectáculo de la mendicidad, proporcionando trabajo y pan a todos.

En estos conceptos fundamentales se ha de basar el aumento que se propone del impuesto sobre las utilidades.

Da, finalmente, una idea de conjunto de la situación actual de la Hacienda municipal y del proyecto de presupuesto para el próximo año, cuyo detalle se explicará en sucesivas conferencias.

Ecos de la comarca

De Cuatretondeta

Sugerencias sobre un reparto ilegal

Todos los que en nuestras ansias de liberación y de justicia desde la esfera de nuestras atribuciones nos hemos significado poniendo al servicio del ideal todo el celo de que somos capaces, toda la voluntad y energía propia de nuestro temperamento, y en los años indignos de la cruel dictadura, tuvimos que arrostrar las inclementes atrocidades del despotismo característico de aquel período ignominioso de la historia política española; todos los que en la medida de nuestras disponibilidades luchamos, denodadamente, con entereza, entusiasmo y virilidad por el derrumbamiento de la extinta y fementida monarquía, y por la implantación de la Republica, llevando con orgullo nuestro diminuto grano de arena a la gran obra redentora en la que de buena fe creíamos había de emanciparnos del yugo esclavizador a que estábamos sometidos, que había de resarcirnos de tantas vejaciones e incalificables atropellos cometidos por gentes sin escrúpulos, instigados a impulsos de sus feroces instintos y al amparo siempre de una histórica impunidad, sentimos en los actuales momentos toda la honda y amarga decepción que nos produce la contemplación del panorama de la vida política de los pueblos rurales.

Me sugieren estas consideraciones además del clamor general de toda la inmensa España rural y otras muchas más poderosas razones de ética como asunto que más preferentemente absorve mi atención, la forma nada jurídica, dictatorial y desaprensiva con que está hecho el Reparto de este pueblo.

Porque un reparto que para su confección, según el Estatuto municipal, requiere como trámite previo y requisito indispensable, la aprobación en forma legal de su respectiva Ordenanza, al igual que todas las demás exacciones municipales, y esta ordenanza ni en los siete años indignos de dictadura ni en todo el tiempo que llevamos de República, se ha expuesto ni una sola vez al público, ignorando por consiguiente y en absoluto los vecinos de este pueblo si existe o no dicha ordenanza y, en todo caso, carece de legalidad; un reparto en el que la Junta General, según disposición clara y terminante de la Ley, ha de estar constituida por miembros de las Comisiones de evaluación de las partes real y personal, y estas a su vez han de estar integradas por miembros de elección popular y por otras que les corresponde por ministerio de la Ley; y esta Junta ha sido constituida subrepticiamente, al margen de sus respectivas disposiciones legales puesto que las listas de contribuyentes por los conceptos de territorial, urbana e industrial, y el nombramiento con vistas de estas listas de los vocales por derecho de las referidas Comisiones de evaluación no han sido tampoco expuestas al público, y tampoco estas Comisiones han procedido a la celebración de la oportuna votación para la designación de los vocales, elector que juntamente con los de derecho, forman ambas Comisiones; un reparto que adolece del defecto de forma como acabamos de apuntar, inadmisible en buena tesis jurídica, tampoco se ajusta la estimación de las utilidades y de las rentas de posesión, a lo preceptuado en las disposiciones legales pertinentes al caso.

Y un reparto hecho en condiciones tales, con razón puede calificarse de ilegal, de acto dictatorial desaprensivo y, en desacuerdo y de abultada incongruencia con el actual régimen que bien merecidamente había de personificar al reinado de la Justicia, y la severidad en la exigencia del cumplimiento del deber.

Ha tenido el cinismo, esta flamante Junta del Repartimiento General de Utilidades de este desdichado pueblo, de desestimar la reclamación interpuesta contra la ilegalidad del Reparto por unos vecinos de ésta, perfectos ciudadanos; y en la actualidad, está en manos del Tribunal de lo Contencioso-administrativo de la provincia.

Confiamos en la austeridad y espíritu justiciero de dicho Tribunal. Pero de no ser así, habremos de pensar en emigrar a otros países, cuyos procedimientos en el delicado arte de gobernar, esté más en armonía con nuestra especial idiosincrasia e ideología.

Y si no, haremos otra revolución. Otra revolución que tenga su sede en Cuatretondeta como la última la tuvo en Jaca; en donde en vez de dos militares como Fermín Galán y García Hernández, sean dos ciudadanos cualesquiera los que alcen la voz de viva la Libertad y la Justicia.

JOSÉ MOLLÁ

Cuatretondeta, noviembre, 1931.

De Beniarbeig

Por fin llegó el momento en que todos los españoles seamos oídos, siempre que nos movamos en la órbita de lo legal y justo. La República abre las puertas del Derecho al pueblo, tan perseguido durante la Dictadura.

Y dicho esto, entro en materia.

Todos los años, los Ayuntamientos anteriores al actual, han tomado acuerdos y los han hecho constar en los presupuestos relativos a los arreglos de calles y de aceras; cuyos arreglos jamás se han realizado.

El pueblo de Beniarbeig está necesitado de mejoras públicas; y con el pretexto de hacer economías, ni han realizado ninguna mejora ni han hecho ninguna economía.

Cuando las lluvias duran media hora, no hay posibilidad de transitar por ninguna calle sin exponerse a una caída.

Este vecindario no tendría inconveniente en que se le recargase el reparto a cambio de que se arreglaran las calles y aceras.

Los representantes del pueblo deben tomar medidas cuanto antes; pues los hemos elegido, para que defiendan sus intereses y acudan a sus necesidades.

Economías sí que deben de hacerse, pero hay que ir al grano y la paja para el asno, pero no el oro. Ahí tenéis al Sr. Inspector de sanidad que está chupándose el sudor de los pobres. ¿Hay derecho que ese cavernícola se esté chupando mil y pico de pesetas del municipio para servir a los pobres cuando no existen? Sres. del Ayuntamiento: esto es un abandono por parte de Vds. y deben de un plumazo quitar del presupuesto esas pesetas que el pueblo no tiene necesidad de pagar por que no es de razón. Estamos en pleno goce de nuestros derechos y no en los de la dictadura, que, quieras que no, te las tenías que tragar; pero hoy el pueblo manda y lo pide con justicia confiando en tí, Ayuntamiento, su representante.

CORRESPONSAL.

De Benichembla

En el Círculo Republicano-Progresista de este pueblo, donde además de su Junta Directiva y el Comité del partido, se reunen diariamente todos los partidarios de don Niceto Alcalá Zamora, se han leído cartas de los prohombres del partido en Madrid por el Presidente de nuestro Comité, que son un aliento para todo el partido Republicano-Progresista.

Contábamos en la comarca con abogados, procuradores, lo mismo que en Alicante para defender nuestros derechos; tenemos un periódico del partido para propagar nuestro programa y deshacer insidias, injurias y calumnias de los cavernícolas; y desde ahora contamos también en Madrid, desde que se reorganizó el Comité antiguo con el cambio nuevo, con ilustres políticos; diputados y abogados que nos han ofrecido su apoyo decidido en todas nuestras cuitas.

Está de enhorabuena el partido Republicano-Progresista de Benichembla.

Y queremos que conste en LA RAZÓN estas líneas.

CORRESPONSAL.

Grandes fiestas republicanas en Jávea

La falta de espacio y por estar ya casi cerrada esta edición, nos impide ocuparnos detalladamente de las fiestas realizadas ayer en esta villa con motivo de la proclamación del Presidente de la República, limitándonos a dar un avance sintético de las mismas, dejando para el próximo número la reseña amplia y completa de los distintos actos llevados a cabo para celebrar ese día límpido y radiante para la República, en que nuestro glorioso don Niceto Alcalá Zamora, fué elevado a la primera magistratura de la nación.

Fueron verdaderamente emocionantes las manifestaciones de entusiasmo que todo el pueblo exteriorizó durante los actos cívico-escolares, celebrados por la mañana con motivo del descubrimiento de la lápida que sustituye el nombre de la antigua calle Mayor, por ser la más importante de esta villa, por el glorioso de « Alcalá Zamora », y durante la velada que por la noche tuvo lugar en el Círculo Republicano Progresista, por haber sido elegido Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, nuestro insigne y querido jefe, hijo adoptivo de Jávea.

Por la mañana, a las 10, los niños de las escuelas, con sus maestros, la banda municipal, seguidos del Ayuntamiento presidido por el Alcalde, con acompañamiento de todo el pueblo en masa, partiendo de la Casa Consistorial y recorriendo varias calles, llegaron al lugar en que se ha fijado la lápida con el nombre de Alcalá Zamora, que en adelante ha de rotular la la antigua calle Mayor.

Jamás se conoció en la historia de nuestro pueblo una manifestación tan imponente. Dicha calle se hallaba de bote en bote y ante un gentío inmenso, el Ayuntamiento, que se detuvo bajo la lápida, dió comienzo al acto con la lectura del acuerdo adoptado por dicha Corporación Municipal relativo al acto que se celebrada, dando a conocer la cariñosa carta de agradecimiento que nuestro jefe dirigió al Alcalde Felipe Buigues Guardiola. A continuación, éste, pronunció unas palabras alusivas al acto y seguidamente, tirando del cordón, quedó al descubierto el nombre de **Alcalá Zamora**, que fué saludado con vivas entusiastas que resonaron largo rato.

Por la noche, cuando ya había sido elegido Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, siempre nuestro jefe, hubo importante velada en su honor en el Círculo Republicano Progresista, donde se pronunciaron elocuentes discursos enalteciendo la la vida ilustre del Presidente, don Juan Ramos, el presidente del Comité republicano progresista local, don Rafael Bover, don Romualdo Catalá y el veterano nicetista, don Juan B. Catalá Gavilá.

De Beniarrés

Aquí hemos formado expediente de responsabilidades a los Ayuntamientos anteriores al actual.

Sabemos que en Jávea han hecho lo mismo, porque tanto la mayoría de aquel Ayuntamiento, como éste, lo componen verdaderos republicanos nicetistas puros.

Pronto haremos públicos los desfalcos, malversaciones y demás delitos perpetrados por estos cavernícolas.

UN REPUBLICANO-PROGRESISTA.

IMPRENTA DE J. ESQUERDO.—DENIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año . . . . . 8'00 ptas.
Semestre . . . . . 1'50 »
Trimestre . . . . . 0'75 »
Número suelto . . . . 0'10 »

LA RAZON

PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Una plana . . . . . 50'00 ptas.
Media idem . . . . . 25'00 »
Cuarto idem . . . . . 15'00 »
Por palabras . . . . 0'10 »

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000,000 de ptas. -- Reservas: 59.727,756'67 de ptas.

Domicilio social: Alcalá, 14. — MADRID

Sucursal de Denia

Calle de Lerroux (antes Marqués de Campo) 18

Dirección telegráfica: BANESTO

El noventa por ciento de los indigentes se ven en la miseria por culpa de su desobediencia o por ignorancia de las leyes de la vida, sobre templanza y ahorro.

GUARDE

algo cada día, cada semana o cada mes! Sea previsor. La riqueza es consecuencia de la práctica del ahorro. ¡Abra usted una libreta de ahorros! El **Banco Español de Crédito** le abona el **4** % de interés anual, computándole los intereses desde el día siguiente de sus imposiciones.

Los depósitos y sus intereses pueden retirarse en cualquier momento

Opera desde hace 30 años a completa satisfacción de sus clientes

"BÁLTICA"

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL: COPENHAGUE (DINAMARCA)

SEGUROS DE INCENDIOS

SEGUROS SOBRE EMBARQUES DE MERCANCIAS

TARIFAS MUY REDUCIDAS

Agente en Jávea: ANTONIO BUIGUES

GRAN FÁBRICA DE JUGUETES DE MADERA

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS FINOS

CASERIO DEL MAR — Jávea

JOSÉ SALORT MONCHO

Plaza de la Constitución. — DENIA

TUBOS DE PLOMO, VIDRIOS Y CRISTALES, ESTAÑO

PLANCHAS DE ZINC, GRIFERÍA, ALAMBRES DE HIERRO

MINIO, ALBAYALDE Y FERRETERÍA EN GENERAL

Teléfono 29 — Telégramas: SALORT

J. Gavilá Fenoll

SHIP AGENT — DENIA

FABRICA DE PINTURAS

KRIPTON

JAVEA

RIEGOS

Instalaciones y venta de maquinaria para riegos.

Jaime Caselles. - Pedreguer

GARAGE

FABRICA DE YESO

DE

PERLES Y C.ª

BENICHEMBLA

EL MEJOR YESO QUE SE FABRICA

Yeso blanco a 7 pesetas 24 arrobas

Yeso negro a 3 pesetas 24 arrobas

ESTOS PRECIOS EN FABRICA

Banco de Vizcaya

Capital social . . Ptas. 100.000.000 } 150.000.000
Reservas . . . . » 50.000.000 }
Balance . . . . » 1.975.559.943'61

Dirección telegráfica: BANCAYA — Domicilio social: BILBAO

SUCURSALES EN:

Alicante, Alcalá de Henares, Alcira, Algemesí, Algorta, Almansa, Amorebieta, Aranjuez, Barcelona, Baracaldo, Bermeo, Briviesca, Burriana, Calahorra, Carcagente, Castellón de la Plana, Castro Urdiales, Cullera, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandía, Gava, Guérnica, Haro, Irún, Lequeito, Liria, Madrid, Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Nules, Ondárroa, Portugalete, San Sebastián, San Feliu de San Julián de Musques, San Miguel de Basauri (Dos Caminos), Sagunto, Santo Domingo de la Calzada, Llobregat, San Baudilio de Llobregat, San Sadurní de Noya, Sestao, Sueca, Tarragona, Tolosa, Utiel, Valencia, Valmaseda, Vendrell, Villanueva y Geltrú, Vitoria y Zaragoza.

117 Agencias en diferentes provincias.

OPERACIONES QUE REALIZA

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y moneda extranjera. Negociación de francos, libras, dólares, etc. Afianzamientos de cambio extranjero.

CAJA DE AHORROS . . { Serie A / Serie B

IMPOSICIONES . . . { A 90 días / A 180 días / A un año

Descuento y negociación de letras sobre España y Extranjero.

Giros, cartas de crédito, transferencias, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Depósitos de valores, cupones amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, etc.

Ordenes de Bolsa sobre España y Extranjero.

Aceptaciones contra documentos y créditos comerciales.

Préstamos y créditos sobre valores.

Informaciones comerciales y sobre valores. Facilita gratis a los cuentacorrentistas.

Sucursal de DENIA: Calle de Canalejas

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Máquina trilladora de trigo y cebada

TRACTOR CON ARADO "BRABANT"

para roturación de campos con surco no inferior a 50 cm. de profundidad

Precios y condiciones según la clase de terrenos

Para trabajos fuera de este término municipal, desde 25 hanegadas en adelante

El mismo tractor puede accionar una bomba de 800 litros por minuto para probar caudales de agua en pozos hasta 20 metros de profundidad

PRECIOS CONVENCIONALES

Para más informes dirigirse a **Antonio Bas y Bas.-Mayor, 31, Jávea**